



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501381	GRADO EN FISIOTERAPIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2020	2020	2019-2020	Renovación 2022

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	12
5. INDICADORES DE RESULTADO	13
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	23
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	24
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	24
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia2020>
<https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>) es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 29 de septiembre de 2022, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Ramón del Gallego Lastra
Coordinador de Enfermería	Francisco Javier Pérez Rivas
Coordinador de Fisioterapia	Pablo García Fernández
Coordinador de Podología	Marta López Herranz
Coordinador del Máster	Aroa Tardáguila García
Coordinador de Doctorado	José Luis Lázaro Martínez
PDI Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
PDI Fisioterapia	Rosa Ortiz Gutiérrez
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	César Teijón López
PDI Doctorado	Teresa Angulo Carrère
Estudiante de Enfermería	
Estudiante de Fisioterapia	
Estudiante de Podología	
Estudiante de Máster	
Estudiantes de Doctorado	
PAS	Francisco Javier Rodríguez Güemes
Vocal Externo	Esther García García

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Gestión de Calidad puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.

- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

1. La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
2. Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2022-23:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07.09.2022	Composición de la Comisión	Se propone a Rosa Ortiz Gutiérrez como miembro en calidad de PDI de Fisioterapia.
	Profesores en Horarios de Clases	Como representantes de los estudiantes se propondrá, en la próxima Junta de Facultad, nombrar a los delegados de curso de las titulaciones. Para mejorar el seguimiento de la actividad docente de la Facultad se propone incluir en los Horarios de Clases el nombre del profesor que impartirá cada una en concreto. Los Coordinadores de los títulos solicitarán a los responsables de las asignaturas esa programación, que figurará en la web a partir del segundo semestre de este curso académico que se iniciará 23 de enero de 2023.
	Memorias de seguimiento de los títulos	Los dos principales incumplimientos en nuestro sistema de calidad en los últimos cursos son: la falta de información en la web y la escasa reflexión sobre las debilidades del sistema. Para mejorar la información de la web se ha elaborado un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA (la que proporciona información institucional de los títulos). Los coordinadores comprobarán en los próximos días que la mencionada web dispone de la información completa y que los enlaces funcionan correctamente. Además, es un objetivo de la Decana, el crear este curso

	<p>Diseñar indicadores para el seguimiento. Temporalidad de los indicadores</p>	<p>una web de cada uno de los títulos de Grado tal como ya existe en el máster y en el doctorado.</p> <p>Para conseguir un análisis efectivo de las debilidades, las subcomisiones recopilarán la de información necesaria para la Memoria de seguimiento en el mes de septiembre. La información se obtendrá preferentemente de las recomendaciones de los informes de seguimiento del curso anterior, de la información de SIDI, de las encuestas de satisfacción y de otros indicadores diseñados por la Comisión de Calidad. Esta información se analizará en comisión antes de que los coordinadores elaboren las memorias de seguimiento.</p> <p>Se ha elaborado una lista de indicadores a expensas de los trabajos de la Comisión de Calidad sobre riesgos y oportunidades. Se propone una selección de los más relevantes que permita iniciar, de manera ágil, una gestión eficaz basada en su seguimiento.</p> <p>En la próxima reunión, que será en los primeros días de octubre, se seleccionarán los indicadores que utilizará la comisión para el seguimiento de la actividad de la facultad; se analizarán los datos de las memorias de seguimiento de los títulos, y se revisarán las cuestiones pendientes del estudio de riesgos y oportunidades.</p>
<p>04.10.2022</p>	<p>Lista de indicadores-Temporalidad-límites.</p> <p>Datos para las memorias de seguimiento de los títulos</p> <p>Aprobar planes de mejora del curso 2021-22, si procede</p> <p>Revisar Riesgos-Oportunidades: concretar acciones-indicadores-responsables y cronograma</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Sobre la propuesta de indicadores elaborada por Marta López y Yolanda García se decide elaborar un documento eliminando aquellos indicadores que ellas proponen como no adecuados y se aceptas 6 nuevas propuestas.</p> <p>De los 48 indicadores resultantes en la próxima reunión se propondrá la temporalidad de su evaluación y los límites de idoneidad, o estándares, establecidos por la comisión, así como posibles actuaciones ante el incumplimiento de estos.</p> <p>En la próxima reunión se presentarán los indicadores de las memorias de seguimiento de los títulos de Fisioterapia, Podología, Máster en Cuidados en Salud y programa de Doctorado de Cuidados en Salud del curso pasado para su análisis y propuestas de mejora.</p> <p>Están disponibles los datos de las encuestas de satisfacción que también serán analizados para su inclusión, si es preciso, en la memoria de seguimiento.</p> <p>Se aplaza para la próxima reunión.</p> <p>Se aplaza para próximas reuniones.</p> <p>La Vicedecana de Estudios plantea como una prioridad el abordar la normativa de Convivencia Universitaria que incluya el régimen de sanciones.</p>

18.10.2022	<p>Aprobar, si procede, las actas de las comisiones de los días 7-09-2022 y 4-10-2022.</p> <p>Aprobar, si procede, el plan de mejoras del curso 2021-22.</p> <p>Lista de indicadores. Temporalidad de la valoración.</p> <p>Límites (estándares).</p> <p>Datos para las memorias de seguimiento de los títulos.</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se aprueban por unanimidad de los asistentes.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>De la propuesta presentada se retiran los indicadores: -Conocimiento del estudiante de los canales de quejas y sugerencias. -Incremento anual en el nº de estudiantes Erasmus entrantes. -Incremento anual en el nº de estudiantes Erasmus salientes. -Incremento anual en el nº de estudiantes SICUE entrantes. -Incremento anual en el nº de estudiantes SICUE salientes. Los indicadores IUCM 6, 7 y 8 se referirán a las tasas de participación y evaluaciones del profesorado en el programa Docencia UCM. Se considera que la periodicidad con la que deben ser evaluados estos indicadores es anual.</p> <p>Queda pendiente para la próxima reunión</p> <p>Queda pendiente para la próxima reunión.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas.</p>
------------	---	---

Durante el segundo semestre del curso no se pudieron realizar reuniones de la Comisión debido a los procesos electorales acaecidos en ese periodo y a las múltiples reuniones de programación de los Coordinadores de Grado y equipo decanal, junto con problemas con el proceso de matriculación, que desaconsejaron saturar con reuniones de la Comisión de Calidad, al estar implicados muchos de los actores principales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos definidos para la recogida de información, análisis y puesta en marcha de acciones de mejorar para los aspectos relevantes de la titulación. • Elaboración de un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA. • Memorias anuales de seguimiento disponibles en el apartado correspondiente al SGIC en la página web del Título. • Representación titulación Fisioterapia en la Comisión de Calidad, se establece miembro PDI Fisioterapia. • Mejora seguimiento de la actividad docente al publicar profesorado junto a los horarios de clase. • Se ha trabajado en el diseño y selección de indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo número de reuniones de la Comisión de Calidad durante el segundo semestre 2022-23, debido al periodo de elecciones a Rector de la UCM. • Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad. • Pendiente finalizar el diseño y selección de indicadores y el establecimiento de un sistema de control de calidad • Pendiente diseño límites (estándares).

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, se han realizado a través de la Comisión de Coordinación del Grado en función de lo aprobado en la Memoria de verificación <https://enfermeria.ucm.es/fisioterapia-2>. Las propuestas y decisiones acordadas en el Comisión de Coordinación del Título Grado en Fisioterapia se elevan a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, posterior aprobación.

La composición de esta Comisión de Coordinación fue aprobada en Junta de Facultad o en comisión Académica propuesta por la Decana, a excepción del Coordinador de la Titulación cuyo nombramiento es aprobado en Junta de Facultad (reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, BOUC de 8 de noviembre de 2018).

Las Comisiones de Coordinación de los Títulos estarán compuestas por: Decano/a, Vicedecano/a correspondiente al Título, Vicedecano/a de Calidad, el Coordinador/a del título, los Coordinadores/as de curso, el responsable académico de las prácticas, un profesor/a representante de cada uno de los departamentos que imparte docencia en la titulación y un estudiante representante de cada curso que conforma el Título.

Las propuestas y decisiones acordadas en el Comisión de Coordinación del Título Grado en Fisioterapia se elevan a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, posterior aprobación. Durante el curso académico 22/23, se celebraron diferentes reuniones de la Comisión de Coordinación del Título Grado en Fisioterapia, cuyas fechas, temas tratados y problemas analizados en síntesis se reflejan en el siguiente cuadro.

Constitución:

- Decana: Carmen Martínez Rincón.
- Vicedecano/a correspondiente al Título: M^a Teresa Angulo Carrere.
- Vicedecano/a de Calidad: Ramón del Gallego Lastra.
- Coordinador/a del título: Pablo García Fernández.

Coordinadores/as de curso:

- 1º curso- Elena Gine Domínguez.
- 2º curso- José Javier López Marcos.
- 3º curso - Enrique Varela Donoso.
- 4º curso- Patricia Martín Casas.

Profesor/a representante de cada uno de los departamentos que imparte docencia en la titulación:

- Anatomía y Embriología Humana: Susana García Gómez.
- Sección Departamental Biología: Elena Giné Domínguez.
- Sección Departamental Bioquímica Y Biología Molecular: Onintza Sagredo Ezquioga.
- Enfermería: César Calvo Lobo.
- Farmacología y Toxicología: Esther O'Shea Gaya.
- Fisiología: José Antonio García-Baró López.
- Sección Departamental Fisioterapia: M^a José Díaz Arribas.
- Medicina Legal, Psiquiatría Y Patología: Ana Patricia Moya Rueda.
- Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia: Héctor González Ordi.
- Salud Pública Y Materno-Infantil: Romana Albaladejo Vicente.

Estudiante representante de cada curso que conforma el Título:

- Delegado/a de 1^{er} curso Grupo A: Keiko Baba.
- Delegado/a de 1^{er} curso Grupo B: Laura Losada Torres.
- Delegado/a de 2º curso: María Peralvo Simón.
- Delegado/a de 3^{er} curso: Fernando Toledo Carrillo.
- Delegado/a de 4º curso: Diego Camarero Pradas.

La Memoria Verificada de la Titulación, en su punto 5.1., recoge las funciones de la figura del Coordinador/a que a continuación se indican:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Grado.
- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
- Organizar la planificación docente del Grado en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).
- Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas externas obligatorias, de cuya gestión es responsable el Coordinador/a de las mismas.

En concreto, la coordinación de Grado de la titulación de Fisioterapia ha venido realizando las funciones inherentes a dichas atribuciones mencionadas, mediante mecanismos tales como labores de apoyo, orientación y asesoramiento de los alumnos, ser nexo entre los alumnos y los profesores/asignaturas, servir como referencia de ayuda a la hora de poder resolver problemas logísticos y/o de armonización de espacios, aulas y subgrupos de alumnos, organización del cronograma de los seminarios y prácticas de las diferentes asignaturas en coordinación con todos los departamentos, manejo y administración de ciertos campos administrativos del GEA, ser miembro y llevar a cabo labores en la Comisión de Convalidación de la Titulación, y demás funciones organizativas propias de la Titulación.

Durante el curso académico 2022-2023 la Comisión de Coordinación del Grado de Fisioterapia, ha realizado las siguientes funciones

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16-11-2022	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización Composición de los miembros de la Comisión. • Evaluación indicadores del Curso Académico 2021/22. • Valoración e incidencias 1º semestre. • Planificación 2º semestre. • Ruegos y Preguntas 	<p>Para intentar mejorar los resultados alcanzados, además de los proyectos de mejora que se van a abordar desde la Comisión de Calidad (sobre todo con aquellas asignaturas con tasas de suspensos más elevadas) se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Rectorado que nos informe de cuando se envían las encuestas de satisfacción con la titulación para poder llevar a cabo algunas medidas desde la Facultad, en la línea de incentivar la participación. • Dar continuidad a la línea de conocer la satisfacción de los egresados a través de las encuestas en Secretaría en los trámites de gestión del título. • Solicitar algún recordatorio adicional en DOCENTIA para que los profesores no se olviden de cumplimentar el apartado de Autoevaluación.
14-07-2023	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización Composición de los miembros de la Comisión. • Valoración e incidencias 2º semestre. • Planificación Curso 2023/24. • Ruegos y Preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se comentan las dificultades de planificación de uso de los espacios de las salas practicas cuando aparecen solapamientos en las solicitudes y la necesidad de organizar lo antes posible la planificación para el próximo curso. • Se señala la necesidad de tener elaborados todos los procedimientos para los procesos claves de la organización, con el objetivo de facilitar el proceso de evaluación.

		<ul style="list-style-type: none"> • Se comenta la importancia de que la planificación se lleve a cabo lo antes posible para facilitar la organización por parte de las asignaturas. • Se recomienda a los representantes de estudiantes que cuando planifiquen los exámenes del próximo curso lo realicen de manera coordinada, procurando que no coincidan exámenes en el mismo día, incluso de otros cursos, de cara a que los estudiantes que tengan asignaturas pendientes se puedan presentar a todos los exámenes. • Se propone asignar las aulas de mayor capacidad a grupos más numerosos, revisándolo ya, para aplicarlo desde el comienzo de curso. • Se discute entre todos, la importancia de incluir nuevas herramientas y metodologías docentes para dinamizar las clases y la necesidad de avanzar en esta línea en los próximos cursos.
--	--	--

También para contribuir a una adecuada coordinación horizontal entre las distintas asignaturas, la comisión de estudios del Departamento de Fisioterapia realiza periódicamente la revisión de las guías docentes de todas las asignaturas con el objetivo de identificar posibles solapamientos, desajustes horarios o ausencia de algún tipo de información relevante.

Para asegurar la adecuada coordinación entre los distintos docentes en cada una de las asignaturas existe un responsable/coordinador que vela por asegurar la adecuada integración y homogeneidad de la docencia en los distintos grupos (contenidos y competencias, sistema de evaluación...), especialmente en aquellas asignaturas que integran contenidos teóricos con aspectos más prácticos o de simulación. Con el objetivo de formalizar la figura del responsable de asignatura, el Departamento de Fisioterapia aprobó en el consejo ordinario de 22 de junio de 2022 la normativa que regula la figura del responsable/coordinador de Asignatura. Esta normativa, además de describir las funciones, recoge cómo se debe realizar la designación, sustitución y cese del coordinador de asignatura.

La satisfacción del profesorado con la coordinación de la titulación es elevada (8,3). Además, valoran la integración entre contenidos teóricos y prácticos con un 8.8. La valoración de los alumnos en el indicador de "Coordinación. Contenidos organizados y no solapados" en este curso es de 6.2.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Buena capacidad de respuesta y adaptación de todos los miembros de la comisión cuando se han planteado distintas situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa agilidad y velocidad de respuesta con algunas asignaturas de otros Departamentos.
<ul style="list-style-type: none"> • Buena coordinación con los representantes de las prácticas externas destacando el buen funcionamiento de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración mejorable del proceso de coordinación por parte de los estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Buena coordinación con la Comisión, garantizando la correcta dinámica y organización del Grado 	
<ul style="list-style-type: none"> • Hemos mejorado con el personal de apoyo en las tareas administrativas de coordinación. 	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico para el desarrollo del Título es el que a continuación se presenta:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN FISIOTERAPIA (0843), GRADO EN FISIOTERAPIA (2020) (080Q)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	12	8,7%	93,24	9,3%	0
Asociado CC. Salud	61	44,2%	517,50	51,8%	0
Asociado interino	3	2,2%	19,25	1,9%	0
Ayudante	1	0,7%	1,20	0,1%	0
Ayudante Doctor	26	18,8%	137,90	13,8%	0
Catedrático de Universidad	3	2,2%	28,50	2,9%	15
Contratado Doctor	14	10,1%	88,10	8,8%	14
Contratado Doctor Interino	3	2,2%	3,10	0,3%	0
Titular de Universidad	15	10,9%	109,94	11,0%	21

En el Grado en Fisioterapia participan un total de 9 Departamentos de 3 centros diferentes (Medicina, Psicología y Enfermería, Fisioterapia y Podología), con un total de 138 profesores implicados en la docencia en el curso 2022-2023. De ellos, 61 son profesorado a tiempo completo (44,2%) y de ellos 32 (23,2%) son profesores permanentes, siendo 18 (13%) los profesores funcionarios. Es destacable el elevado número de profesores Asociados de Ciencias de la Salud, 54 profesionales (46,2%), en relación con la elevada carga práctica de la titulación en que se realiza en las distintas Instituciones con las que la Universidad Complutense de Madrid mantiene convenios de colaboración: Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad de Madrid. La especialización clínica de los profesores asociados en Ciencias de la Salud permite ofrecer una adecuada formación en las diferentes áreas clínicas en Fisioterapia, aspecto valorado de forma muy positiva por los estudiantes.

El número de sexenios se ha mantenido en el curso 2022-23, siendo de 50 sexenios los obtenidos por sus profesores, respecto al curso 2021/22 que fueron 56 sexenios.

El profesorado de la titulación, dado el número de alumnos del Grado, supone una ajustada relación estudiante/profesor. La amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, en sus diferentes perfiles (enfermeros y otros profesionales sanitarios) es coherente con el nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el Grado. El nivel de satisfacción del profesorado en las encuestas correspondientes al curso 2022/23 alcanza una puntuación media elevada en la mayoría de los aspectos de la titulación: formación académica (9,6), satisfacción global (8,0), integración teoría/práctica (8,8), objetivos claros (8,5), nivel de dificultad apropiada (8,1), cumplimiento del programa (8,3), número de alumnos por aula (8,5) o calificaciones en tiempo adecuado (8,6). Puntuaciones algo menos elevadas se alcanzan en los siguientes indicadores: orientación internacional (6,3), recursos administrativos suficientes (6,8), organización de los horarios (7,7).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docentia-UCM	Plan (2020) 92,9% Plan en extinción 65,8%	Plan (2020) 81,2% Plan en extinción 67,5%		
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docentia-UCM	Plan (2020) 88,9% Plan en extinción 92,9%	Plan (2020) 91,4% Plan en extinción 93%		
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	Plan (2020) 100% Plan en extinción 100%	Plan (2020) 100% Plan en extinción 100%		

El profesorado presenta un definido perfil docente e investigador que da lugar a excelentes calificaciones en el programa DOCENTIA. Durante el curso académico objeto de análisis, el 100% de los profesores evaluados obtuvieron una evaluación al menos positiva, siendo 53 en el plan en extinción y 64 en el plan 2020.

En cuanto a la tasa de participación para el curso académico 2022-2023, el 81.2% de profesores del plan nuevo y el 67.5% del plan antiguo han solicitado su participación en el Programa de Evaluación Docentia-UCM tanto para la evaluación trienal como para la participación de encuestas (IUCM-6A).

En el programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas del Profesorado (PAE), siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada, por lo que en el curso 2022-2023, un 14% de profesores del plan nuevo y un 11.6% de profesores del plan antiguo han sido evaluados en el tercer año, siendo un total de 66 profesores evaluados del plan nuevo y 55 del plan antiguo, de los cuales se han obtenido los siguientes resultados:

Plan nuevo: excelentes → 33; muy positiva → 15; positiva → 16; no positiva 0, y negativas → 2.

Plan antiguo: excelentes → 23; muy positiva → 18; positiva → 12 y no positiva 0, y negativas → 2.

En la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología ha habido 7 proyectos de innovación docente. De esos 7 proyectos, uno de ellos tiene como responsable a un profesor del Grado en Fisioterapia, el Dr. Ibai López de Uralde Villanueva, titulado "Biblioteca digital Complutense".

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Excelentes resultados del profesorado evaluado. • Adecuación del perfil del profesorado. • Amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevado número de profesorado no permanente implicado en la docencia del título. • Baja participación de los profesores asociados de Ciencias de la Salud en el programa Docentia. • Aumentar el número de profesores responsable en los proyectos de innovación docente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Comisión de Calidad recibirá solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo del Título de Grado deseen realizar. Toda persona implicada en el desarrollo del Título de Grado de Fisioterapia (Profesorado, PAS y alumnado) podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

Procedimientos de actuación:

- Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. La dirección URL para acceder al modelo es: <https://enfermeria.ucm.es/satisfaccion-de-los-actores-implicados>.
- La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
- En la fase de investigación del procedimiento algunos miembros de la Comisión de Calidad podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
- Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
- En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Durante el curso 2022-2023, el sistema formal de registro de quejas y sugerencias no registró ninguna queja. Esto no significa que no las haya habido, sino que aquellas situaciones que puedan generar la formulación de quejas son solucionadas por diversas figuras (responsables de asignatura, coordinadores de curso, etc.), sin llegar a formularse de manera formal por escrito. Se considera esta situación una debilidad del sistema que durante el presente curso académico a tratado de corregirse mediante una infografía ampliamente difundida en diversas dependencias del Centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Realización de infografía sobre proceso formal de realización de quejas y reclamaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Escasa utilización del canal formal de quejas y reclamaciones.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	77	77		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	67	68		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	87,01%	88,31%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,69%	91,86%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	14,67%	6,58%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,41%	99,57%		
ICM-8 Tasa de graduación	85,0%	82,14%		
IUCM-1 Tasa de éxito	96,37%	95,25%		
IUCM-2 Tasa de demanda del Grado en primera opción	524,68%	485,71%		
IUCM-3 Tasa de demanda del gr Grado en segunda y sucesivas opciones	2754,55%	2820,78%		
ICUM-4 Tasa de adecuación del Grado	65,67%	64,71%		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No aplica	No aplica		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,21%	96,44%		

El número de matrículas de nuevo ingreso en el Grado en Fisioterapia fue menor con respecto al número plazas ofertadas, produciendo, por tanto, una reseñable disminución de la tasa de cobertura (ICM-3: 88,31%). En los últimos años se detecta una continua fluctuación en la tasa de cobertura, de manera que hay cursos en los que se supera ampliamente el 100% y otros en los que la titulación se queda por debajo, sin que estos cambios se correspondan con la tasa de demanda del Grado en primera opción. Se analizará el motivo por el que se producen estos cambios en la tasa de cobertura, aunque se especula con que aspectos administrativos y también relacionados con la elevada oferta que de esta titulación existe en la Comunidad de Madrid, pueden estar detrás de estos cambios. Hay que decir que esta tasa de cobertura se mantiene estable respecto al año 2021-22, que fue del 87, 01%.

Los estudiantes superan ampliamente las asignaturas matriculadas, siendo los porcentajes de la tasa de rendimiento del título (ICM-4: 91,86%), así como la tasa de éxito (IUCM-1: 95,25%) muy elevados, estando en

consonancia con los resultados de cursos anteriores (ICM-4: 93,69%, IUCM-1: 96,37%). La demanda del Grado en Fisioterapia, tanto en primera como en segunda opción, sigue siendo elevada como en cursos anteriores. Cabe destacar que la tasa de adecuación vocacional de los estudiantes (IUCM-4) ha sido la más elevada de los últimos cursos (64,71%). Sin embargo, la tasa de abandono del título (ICM-5), que en el curso 2021/22 se ha situado por encima de los objetivos marcados en la Memoria del Título (14,67%), para este curso 2022/23 ha disminuido significativamente (6,58%), posiblemente, porque la enseñanza ha vuelto a ser presencial. Por otro lado, la tasa de graduación (ICM-8) se mantuvo en línea con los resultados de cursos anteriores (82,14%) mejorando los resultados propuestos en la Memoria.

La tasa de eficiencia (ICM-7) se mantuvo alta, estando en este caso, por encima de lo previsto en la Memoria (99,57%). Esto es significativo, ya que existe una buena adecuación entre la matrícula realizada y los créditos superados por los estudiantes. En lo que a la tasa de evaluación del título se refiere (IUCM-16) esta, como en cursos precedentes, presentó un elevado porcentaje, siendo esta del 96,44%.

Los futuros estudiantes, previamente a la matriculación, y cualquier otro agente de interés en el sistema universitario, dispone de toda la información relevante en relación con las vías de acceso al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la Universidad. Esta información se encuentra disponible en la web de la Facultad (<https://enfermeria.ucm.es/acceso-y-admision>), pudiendo encontrar dicha información sintetizada en un formato publicitario en el díptico elaborado para tal fin (<https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia2020>).

Así mismo, el estudiante dispone de toda la información relevante, antes del comienzo del curso académico, sobre horarios, aulas, departamentos implicados en la docencia de las distintas materias, calendario de exámenes, y cuanta información fuese necesaria para el correcto seguimiento y planificación de sus estudios, dicha información se encuentra en la web de la Facultad en planificación Grado 2022/2023 en el apartado correspondiente a los estudios del Grado en Fisioterapia (<https://enfermeria.ucm.es/estudios-fisioterapia-2022-2023>).

Las Guías docentes del título de todas las asignaturas, con la información sobre ECTS, competencias, actividades formativas, sistema de evaluación, profesorado responsable, horarios y aulas, están disponibles con antelación a la fecha de comienzo de matrícula (<https://enfermeria.ucm.es/estudios-fisioterapia-2022-2023>). Además, para la asignatura Trabajo de Fin de Grado se ha creado un espacio específico en la web en donde se refleja la normativa, grupos, tutores por grupo, etc. (<https://enfermeria.ucm.es/trabajo-fin-grado>) de manera que el estudiante disponga de toda la información facilitando así la elección de grupo y tutor.

Las características del programa formativo autorizado, sus objetivos y competencias, estructura general, personal académico, etc., pueden encontrarse en el caso del plan a extinguir tanto en la web de la Universidad, a partir del acceso al Grado en Fisioterapia y también desde la web de la Facultad, en el siguiente enlace: (<https://www.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia-estudios>). Misma información referente al plan 2020 se puede encontrar en la web utilizando el enlace: (<https://www.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia2020-estudios>).

El Sistema de garantía de calidad del título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título se encuentran en (<https://www.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia2020-estudios-sgc>). Existe, además, en el apartado dedicado a Calidad en la web del Centro, un apartado específico dedicado al Sistema de quejas y reclamaciones (<https://enfermeria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) con formularios específicos para cada programa y titulación (<https://enfermeria.ucm.es/formulario-fisioterapia>).

En esta misma dirección, dentro del epígrafe denominado Memorias y seguimiento del Grado en Fisioterapia, se encuentran los resultados de los procesos de verificación del título, los diferentes seguimientos que se han realizado desde su implantación (<https://www.ucm.es/grado-en-fisioterapia>) y su inscripción en el RUCT (<https://enfermeria.ucm.es/ruct>).

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Grados, Vicedecano de estudiantes, Vicedecano de Información y Calidad y el coordinador de la titulación en consonancia con el personal de apoyo de la Secretaría y Aula de informática, que realizan una importante labor de apoyo en trámites a los estudiantes. La página web del centro cuenta, así mismo, con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>). Además, la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre formación de posgrado y salidas laborales relacionadas.

En relación con la orientación del alumno de primer curso, la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología dispone de un programa de Mentorías diseñado para ayudar y guiar a los estudiantes que inician sus estudios universitarios, toda la información está disponible en el siguiente enlace <https://enfermeria.ucm.es/programa-de-mentorias>.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN FISIOTERAPIA (0843), GRADO EN FISIOTERAPIA (2020) (080Q)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	OPTATIVA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	17	2	0
AFECCIONES CARDIORRESPIRATORIAS Y NEUROLÓGICAS	OBLIGATORIA	69	69	0	98,55%	100,00%	1,45%	98,55%	1	0	7	53	5	3
AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS I	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS II	OBLIGATORIA	3	1	2	66,67%	100,00%	33,33%	100,00%	1	0	2	0	0	0
AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS III	OBLIGATORIA	57	55	2	94,74%	96,43%	1,75%	96,36%	1	2	29	24	0	1
AFECCIONES MUSCULOESQUELÉTICAS	OBLIGATORIA	71	65	6	92,96%	95,65%	2,82%	95,38%	2	3	17	46	0	3
ANATOMÍA HUMANA I	TRONCAL / BASICA	67	65	2	95,52%	98,46%	2,99%	95,38%	2	1	11	39	12	2
ANATOMÍA HUMANA II	TRONCAL / BASICA	74	70	4	85,14%	96,92%	12,16%	87,14%	9	2	18	42	1	2
ANATOMÍA HUMANA III	TRONCAL / BASICA	1	0	1	0,00%	0,00%	0,00%		0	1	0	0	0	0
APRENDER A CUIDAR SIRVIENDO A LA COMUNIDAD	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
BASES CIENTÍFICAS EN FISIOTERAPIA	TRONCAL / BASICA	59	59	0	98,31%	100,00%	1,69%	98,31%	1	0	7	32	17	2
BIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	2	0	2	50,00%	50,00%	0,00%		0	1	1	0	0	0
	TRONCAL / BASICA	85	75	10	71,76%	75,31%	4,71%	74,67%	4	20	32	26	0	3

BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR	TRONCAL / BASICA	71	61	10	92,96%	94,29%	1,41%	95,08%	1	4	21	35	7	3
CINESITERAPIA	OBLIGATORIA	63	61	2	96,83%	96,83%	0,00%	96,72%	0	2	17	40	1	3
CONSULTA DIGITAL EN SALUD	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	0	6	0
ESTUDIO DE CASOS CLÍNICOS EN FISIOTERAPIA	OPTATIVA	22	22	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	2	0	4	14	2	0
ESTUDIO DE CASOS CLÍNICOS EN POBLACIONES ESPECIALES EN FISIOTERAPIA	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	10	0
FARMACOLOGÍA Y PRODUCTOS SANITARIOS	OBLIGATORIA	4	0	4	50,00%	66,67%	25,00%		1	1	2	0	0	0
	OBLIGATORIA	68	62	6	72,06%	75,38%	4,41%	74,19%	3	16	49	0	0	0
FÍSICA	TRONCAL / BASICA	67	67	0	98,51%	100,00%	1,49%	98,51%	1	0	0	21	45	0
FISIOLOGÍA HUMANA I	TRONCAL / BASICA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0
	TRONCAL / BASICA	81	70	11	72,84%	84,29%	13,58%	78,57%	11	11	27	24	6	2
FISIOLOGÍA HUMANA II Y RESPUESTA ADAPTATIVA AL EJERCICIO	TRONCAL / BASICA	76	75	1	92,11%	100,00%	7,89%	92,00%	6	0	1	37	30	2
FISIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	75	71	4	90,67%	98,55%	8,00%	91,55%	6	1	19	43	4	2
FISIOTERAPIA CARDIORRESPIRATORIA Y EN SITUACIONES ESPECIALES	OBLIGATORIA	73	73	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	31	39	3	0
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I	OBLIGATORIA	2	0	2	50,00%	100,00%	50,00%		1	0	1	0	0	0
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II	OBLIGATORIA	2	1	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	0
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS III	OBLIGATORIA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0
FISIOTERAPIA MUSCULOESQUELÉTICA	OBLIGATORIA	70	66	4	78,57%	82,09%	4,29%	81,82%	3	12	38	17	0	0
FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA	OBLIGATORIA	72	72	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	40	17	2
FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	OBLIGATORIA	67	67	0	89,55%	100,00%	10,45%	89,55%	7	0	15	29	14	2
GENÉTICA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	0
INFORMÁTICA	TRONCAL /BÁSICA	2	1	1	50,00%	100,00%	50,00%	100,00%	1	0	0	1	0	0
LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	OBLIGATORIA	71	69	2	95,77%	98,55%	2,82%	97,10%	2	1	16	47	3	2
LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	OBLIGATORIA	53	50	3	96,23%	98,08%	1,89%	100,00%	1	1	15	33	1	2

MÉTODOS DE FISIOTERAPIA CARDIORRESPIRATORIA Y EN POBLACIONES ESPECIALES		73	73	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	21	41	8	3
MÉTODOS DE FISIOTERAPIA MUSCULOESQUELÉTICA I	OBLIGATORIA	67	64	3	92,54%	93,94%	1,49%	92,19%	1	4	2	56	2	2
MÉTODOS DE FISIOTERAPIA MUSCULOESQUELÉTICA II	OBLIGATORIA	73	73	0	98,63%	100,00%	1,37%	98,63%	1	0	8	47	14	3
MÉTODOS DE FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA I	OBLIGATORIA	72	72	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	45	22	3
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA IV	OBLIGATORIA	54	53	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	47	1	2
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA I	PRACTICAS EXTERNAS	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA I	PRACTICAS EXTERNAS	76	76	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	48	19	4
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA II	PRACTICAS EXTERNAS	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA III	PRACTICAS EXTERNAS	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA IV	PRACTICAS EXTERNAS	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA IX	PRACTICAS EXTERNAS	56	56	0	98,21%	100,00%	1,79%	98,21%	1	0	3	20	28	4
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA V	PRACTICAS EXTERNAS	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VI	PRACTICAS EXTERNAS	54	54	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	13	40	0
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VII	PRACTICAS EXTERNAS	56	56	0	98,21%	100,00%	1,79%	98,21%	1	0	3	20	28	4
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VIII	PRACTICAS EXTERNAS	56	56	0	98,21%	100,00%	1,79%	98,21%	1	0	3	20	28	4
PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA X	PRACTICAS EXTERNAS	56	56	0	98,21%	100,00%	1,79%	98,21%	1	0	3	20	28	4
PROCEDIMIENTOS EN FISIOTERAPIA I	OBLIGATORIA	83	74	9	78,31%	87,84%	10,84%	79,73%	9	9	40	24	0	1
PROCEDIMIENTOS EN FISIOTERAPIA II	OBLIGATORIA	64	61	3	92,19%	92,19%	0,00%	91,80%	0	5	26	31	0	2
PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA II	OBLIGATORIA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0

PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	1	0	1	0,00%	0,00%	0,00%		0	1	0	0	0	0
	TRONCAL / BASICA	60	56	4	95,00%	98,28%	3,33%	96,43%	2	1	22	31	4	0
SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	74	66	8	90,54%	93,06%	2,70%	92,42%	2	5	39	22	3	3
SALUD Y BIENESTAR EN EL TRABAJO	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	0	0	0
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICADA A LA SALUD, NUTRICIÓN Y EL DEPORTE	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO (FISIOTERAPIA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	56	53	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	24	28	0
VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	OBLIGATORIA	73	72	1	94,52%	98,57%	4,11%	94,44%	3	1	20	46	2	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> El Grado de Fisioterapia tiene una elevada demanda por parte de los estudiantes. Tasa de rendimiento del título, tasa de eficiencia, tasa de éxito y tasa de evaluación del título elevadas. Página web actualizada con información relevante de la titulación. Programa de mentorías de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> Tasas de graduación mejorable. Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos. La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,9	7,4		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,5	8,0		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	9,0	7,9		

Respecto a los estudiantes encuestados, su participación fue del 11,4% (32 encuestados), pudiéndose calificar como escasa, aunque hubo 6 estudiantes más los encuestados respecto al curso 2021/22. La Satisfacción Global de este colectivo con la titulación de Fisioterapia (IUCM-13) fue de 7,4 puntos sobre 10, superando en 0,5 puntos la puntuación obtenida en el curso anterior (2021-22) siendo, además, similar a la satisfacción con la UCM (7,5 puntos).

Entre los aspectos mejor valorados del Grado en Fisioterapia, mejorando los registros del curso anterior, fueron la integración de teoría y práctica (8,1 puntos frente a 7,2 en el curso 2021-22), la satisfacción con las prácticas externas (8,3 puntos frente a los 7,2 puntos del curso 2021/22), el valor formativo de las prácticas realizadas (8,3 puntos frente a los 7,9 puntos del curso 2021/22), la atención de tutor con la coordinación de las prácticas (8,0 puntos frente a los 5,2 puntos del curso 2021/22). Además, se obtienen puntuaciones altas en los ítems relacionados con el desarrollo académico (Número de alumnos por aulas = 7,7 puntos; objetivos

claros = 7,4 puntos; plan de estudios apropiado = 7,0 puntos), con las asignaturas, tareas y materiales (Componente práctico adecuado = 7,1 puntos; Objetivos propuestos alcanzados = 7,1 puntos), con la formación recibida (Tutorías presenciales = 7,4 puntos; labor docente del profesorado = 7,3 puntos), con la satisfacción (Prestigio UCM = 8,0 puntos; orgullo se ser estudiante UCM = 7,9 puntos; recursos y medios = 7,4 puntos) y con el compromiso (Repetir titulación = 8,0 puntos; recomendar titulación = 8,1 puntos; recomendar UCM = 7,9 puntos).

Entre los aspectos que aparecen también como bien valorados, teniendo similitud con los registros obtenidos en el curso 2021/22, aparece la relación con las competencias de la titulación (7,6 puntos frente a los 7,6 puntos del curso 2021/22), el nivel de dificultad apropiado (7,6 puntos frente a los 7,5 puntos del curso 2021/22).

El resto de las dimensiones evaluadas estuvieron por encima de 5,0 puntos, consiguiendo una puntuación de 5,4 puntos en la orientación internacional de la titulación, siendo el curso anterior (2021/2022), el único ítem que no alcanzó el aprobado (4,4 puntos).

En relación con la encuesta del colectivo de profesores docentes investigadores (PDI) es reseñable la baja participación de este colectivo siendo únicamente, 19 profesores los que contestaron. La satisfacción global de los docentes de la titulación con el Grado de Fisioterapia (IUCM-14) ha experimentado una subida de 0,5 puntos respecto al curso anterior 2021/22, situándose en 8 puntos.

Respecto a los aspectos relacionados con la titulación, decir, que se obtuvieron valores muy altos en formación académica (9,6 puntos), integración teoría y práctica e importancia en la sociedad (ambas con 8,8 puntos). Los indicadores de calificaciones en tiempo adecuado (8,6 puntos), objetivos claros (8,5 puntos), número de alumnos por aula (8,5 puntos), relación calidad/precio (8,5 puntos), coordinación con la titulación (8,4 puntos), cumplimiento del programa (8,3 puntos) y nivel de dificultad apropiada (8,1 puntos), fueron superiores a 8 puntos. En relación con la satisfacción con los estudiantes, hay que decir que tuvieron puntuaciones altas la satisfacción con los resultados (7,7 puntos), implicación de los alumnos (7,5 puntos), adquisición de competencias del plan de estudios (7,4 puntos), compromiso del alumnado (7,4 puntos), implicación con la evaluación continua (7,4 puntos), aprovechamiento de las clases (7,3 puntos) y nivel de trabajo (6,4 puntos), salvo en el ítem aprovechamiento de las tutorías (6,4 puntos).

Respecto a la satisfacción del colectivo PDI con la titulación, hay que decir que se obtuvieron valores muy altos, como el sentirse orgulloso de ser PDI en la UCM (6,4 puntos), la satisfacción con la UCM (6,4 puntos) y la satisfacción con la actividad docente. Respecto a los indicadores de la gestión de la titulación, se obtuvieron valores cercanos a 8 puntos, como la Atención prestada por el PAS (7,9 puntos), la información ofrecida (7,8 puntos), la organización de horarios (7,7 puntos) y el apoyo técnico y logístico (7,7 puntos). Además, sobre los recursos disponibles en la Facultad, este colectivo de profesores valoró por encima de 8 puntos los fondos de la biblioteca (8,7 puntos) y aulas de docencia teórica (8,0 puntos). Por último, con una puntuación de 9,1 puntos repetirían como PDIs de la UCM, y recomendarían estudiar en la UCM (9,0 puntos), y repetirían la docencia en la titulación (8,9 puntos).

Finalmente es destacable que la subió un punto y una décima (8,0 puntos) la puntuación de las aulas de docencia práctica (6,9 puntos en el curso 2021/22).

La encuesta de satisfacción realizada al personal de administración y servicios (PAS) refleja una satisfacción media de 7,9 puntos, siendo ésta inferior a los 9,0 puntos obtenidos en el curso 2021/22. No obstante, los 9 puntos obtenidos no es ni mucho menos representativo ya que solo una persona cumplimentó la encuesta. Sin embargo, este año han sido 14 personas las que han participado en la encuesta (equivalente a un 35 % de todo el PAS de la Facultad).

En sólo dos ítems no se llega a aprobar (tamaño de la plantilla existente y servicios de riesgos laborales) obteniendo una puntuación de 4,7 puntos. Valores por encima de 8 puntos se consiguieron en el reconocimiento de su trabajo (8,1 puntos), repetir como PAS en la UCM (8,9 puntos), recomendar titulaciones en la UCM (8,8 puntos), relación con los compañeros del servicio (8,8 puntos) y relación con el alumnado del Centro (8,2 puntos). Respecto a la gestión y organización, el conocimiento de funciones y responsabilidades

(8,8 puntos), la adecuación de conocimiento y habilidades al trabajo (8,4 puntos), las tareas que corresponde al puesto de trabajo (8,4 puntos) y la organización del trabajo en la unidad (8,2 puntos), se obtuvieron también valores altos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Incremento notable en la participación de PDI y PAS en las encuestas de satisfacción. Alto nivel de satisfacción general de los colectivos encuestados. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa participación en las encuestas de los colectivos a los que va dirigida la encuesta.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,8	5,8		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	88,9%	50%		

La tasa de inserción laboral de los egresados del curso 2022/23 ha sido del 50%, porcentaje muy inferior al curso 2021-2022, siendo su tasa de inserción laboral del 88,9%. Esta disminución de la tasa de inserción tiene su explicación en que hubo únicamente 2 encuestados (3,3% de participación), siendo uno solo el que trabajaba. Por tanto, estos resultados no son representativos. La adecuación de la inserción laboral es de 8,7 y la satisfacción con su actual trabajo es puntuada con 7,8 puntos.

Respecto a la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el curso 2022/23, hay que decir que solo contestaron 5 personas sobre un total de 77 egresados (6,5%) obteniendo una calificación de 5,8 puntos. Esta puntuación, valorada con una muestra tan poco representativa, es bastante menor a la conseguida en el curso 2021-2022 que fue de 7,5 puntos y, por tanto, carece de un valor significativo respecto las puntuaciones que podrían haberse obtenido con una muestra mayor.

No obstante, analizando los resultados obtenidos en los diferentes ítems sobre la satisfacción, decir que éstas son bajas (Satisfacción con la formación = 5,2 puntos; orgulloso de ser estudiante = 5 puntos; satisfacción con las instalaciones de docencia, satisfacción con la UCM) únicamente estando por debajo de los 5 puntos en el ítem expectativas de la titulación (4,2 puntos).

Al ser preguntados por las competencias adquiridas, los egresados valoraron por encima de 7 puntos ítems como la puntualidad (9,2 puntos), el aprendizaje (8,2 puntos), asumir responsabilidades (7,6 puntos), manejar las dificultades (7,4 puntos), liderazgo (7,2 puntos) y análisis (7,0 puntos), valorando negativamente la expresión y comunicación (8,7 puntos), competencias desarrolladas en la titulación (8,7 puntos) y la comunicación bilingüe (8,7 puntos).

Sobre las asignaturas cursadas, solo se obtuvo una puntuación por encima de 5 puntos en las prácticas, ya que en ítems como la innovación (4,4 puntos), los materiales ofrecidos (4,8 puntos), los objetivos (4,2 puntos), la organización (4,2 puntos) y el trabajo no presencial (4,6 puntos) las puntuaciones fueron bajas.

Respecto a los resultados de los egresados sobre la titulación, hay que decir que se obtienen puntuaciones muy discretas en la integración de teoría y práctica (6,4 puntos), número de alumnos por aula (6,6 puntos), relación calidad/precio (6,8 puntos), objetivos claros (5,6 puntos), nivel de dificultad adecuado (5,8 puntos), y

calificaciones en tiempo adecuado (5,4 puntos). Se obtienen valoraciones por debajo de 5 puntos en orientación internacional (2,4 puntos), y plan de estudios adecuado (4,8 puntos).

Este curso académico 2022/2023 se ha puesto en marcha un sistema propio en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de encuestas de satisfacción a los egresados que vienen a solicitar/recoger sus títulos a la Secretaría de Estudiantes de la Facultad. Estas encuestas las cumplimentan a través de unos formularios Google que cumplimentan en unos ordenadores dispuestos al efecto en la Secretaría. Únicamente una mujer ha contestado a dicha encuesta, no siendo significativos los datos obtenidos. En esta encuesta el grado de satisfacción global con el título de esta egresada fue de 10, superior a los 5,5 puntos obtenidos en la encuesta UCM. La puntuación media obtenida en el ítem de la relación de su trabajo con los estudios cursados es de 9 puntos y de un 10 en el ítem sobre la recomendación de realizar la titulación de Enfermería. Ella volvería a cursos los estudios de Enfermería, aunque no ha encontrado un puesto de trabajo relacionado con la titulación cursada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Pesa a tener una muy baja participación de egresados, la puesta en marcha de este sistema de encuestas lograra aumentar en el número de participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Datos no representativos debido a la baja participación.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de movilidad de los estudiantes del Grado en Fisioterapia, sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras <https://enfermeria.ucm.es/internacional>.

Las encuestas de satisfacción en relación con la orientación internacional del Título reflejan una alta satisfacción con este aspecto, siendo la calificación de 10 de la satisfacción en la formación en el extranjero y en la satisfacción de los programas de movilidad (muy diferente a la puntuación obtenida el curso 2021/22 que fue de 4,4 puntos). Sin embargo, sólo uno de los 32 estudiantes que cumplimentaron la encuesta participó en programas de movilidad, por lo que la medición de la satisfacción en la formación en el extranjero y la satisfacción con los programas de movilidad no es fiable. Entre los posibles motivos por los que nuestro estudiantado no participa de manera reseñable en programas de movilidad se encontrarían motivos económicos, residenciales y también laborales, dado que son numerosos los estudiantes con obligaciones laborales que les impiden participar en programas de movilidad.

La Facultad, en aras de mejorar este punto, continúa potenciando la firma de nuevos convenios nacionales e internacionales de cara a aumentar la participación de nuestros estudiantes en dichos programas, elevando así el grado de satisfacción de los estudiantes.

Durante el curso 2022-2023, un total de tres estudiantes UCM participaron en el programa ERASMUS (*outcoming*) en Italia y un estudiante italiano realizó un periodo docente en nuestra Universidad (*incoming*). Respecto a los estudiantes que participaron en el programa SICUE fueron 2 estudiantes (*outcoming*) y un estudiante *incoming*.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Participación del alumnado en los programas de movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Baja participación en programas de movilidad. Realización de la encuesta estudiantes que no han participado en los programas de intercambio.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La titulación cuenta con un elevado número de horas de prácticas externas, 60 ECTS correspondientes a 1.500 horas totales. En el curso 2021/2022 la encuesta al alumnado evidenció en el ítem correspondiente a satisfacción con las Prácticas Externas una elevada satisfacción, siendo puntuada con 8,3 puntos, acompañado de elevadas tasas de superación de las Prácticas Tuteladas. Esta puntuación supera en más de un punto la obtenida en el curso 2021/22 (7,2 puntos). La satisfacción de los estudiantes responde a la elevada calidad de los centros en los que las llevan a cabo, con un amplio número de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y Fisioterapeutas Colaboradores de Docencia Práctica que participan en su desarrollo, cuya labor ha sido calificada con 8,0 puntos por los estudiantes (siendo 2 décimas menor la calificación obtenida en el curso 2021/22). Además, el ítem sobre la valoración formativa de las prácticas ha obtenido una puntuación de 8,3 y la utilidad percibida para la empleabilidad ha sido calificada con 7,2 puntos, considerando que la valoración que hace el estudiante sobre la practicas es alta.

Las prácticas externas contempladas en el título se han planificado según lo previsto en la Memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Para garantizar su correcta coordinación existe un Coordinador/Responsable académico de las prácticas que junto con los Delegado/as de la Decana existentes en cada uno de los Centros Hospitalarios y Áreas de Atención Primaria posibilitan que las prácticas puedan realizarse dentro del periodo contemplado en el plan de estudios y por lo tanto permiten finalizar la titulación en el plazo previsto. Existe además una Normativa de Prácticas Clínicas que refleja todo aspecto relevante para la adecuada realización de las prácticas por parte del estudiantado <https://enfermeria.ucm.es/file/normativa-practicas>.

En cuanto al procedimiento de asignación de centros de prácticas externas este se realiza en el momento de realizar la matrícula, el estudiante podrá elegir el centro sanitario u hospital en el que realizar sus prácticas, dentro de la disponibilidad y el orden de realización de matrícula. El orden de matrícula se realiza por orden alfabético del primer apellido de acuerdo a la letra asignada en el sorteo realizado por la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública para la Administración Pública y publicado en BOE, toda esta información es pública y accesible en: <https://enfermeria.ucm.es/normativa-matriculacion-facultad>.

El número de profesores de prácticas externas en una apuesta decidida por mejorar la calidad de estas se ha venido incrementando curso tras curso y en este curso 2022/23 es de 61 profesores asociados de ciencias de la salud. Los centros de salud de atención primaria y hospitales cuentan, además, para dar apoyo a la docencia práctica, con la figura del profesor colaborador que, en base a su currículum y a propuesta de los distintos delegados de la Decana en los centros, son aprobados por la Junta de Facultad anualmente.

Los Hospitales Universitarios vinculados con la UCM en los que se llevan a cabo las Prácticas Tuteladas son:

- Hospital Clínico Universitario de San Carlos.
- Hospital Universitario 12 de octubre.
- Hospital Universitario Gregorio Marañón e IPR (Instituto Provincial de Rehabilitación).
- Hospital Universitario Infanta Leonor
- Hospital Universitario Infanta Sofía
- Hospital Universitario Infanta Cristina

Las Prácticas Tuteladas del Grado en Fisioterapia también se realizan en Centros de Salud de la Dirección Asistencial Centro, Noroeste y Sureste de Madrid. Además, existen convenios de colaboración docente con la Asociación Parkinson Madrid, el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral CEADAC y el Centro de Rehabilitación Neurológica LESCER, entre otros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Calidad en la formación recibida en los Centros de prácticas tuteladas.• Capacidad docente de los profesores asociados de ciencias de la salud.	<ul style="list-style-type: none">• Limitado número de plazas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- Se ha diseñado una página web independiente del Grado en Fisioterapia que incluye toda la información relevante sobre la titulación, unificando y simplificando el acceso a dicha información. <https://www.ucm.es/gradofisioterapia/>
- Se ha creado una pestaña independiente “Acceso y admisión de estudiantes” donde se accede a información sobre la normativa y requisitos para la realización de la matrícula, calendario, tablas de equivalencias y reconocimiento y transferencia de créditos, así como información y orientación a los estudiantes matriculados.
- Se ha creado una pestaña independiente “Planificación de la enseñanza” donde se accede a la información por subapartados de los horarios, calendario académico, exámenes, estructura general del plan de estudios, guías docentes, movilidad y Trabajo Fin de Grado.
- Aunque dentro de la pestaña independiente “Sistema de Garantía de Calidad” existe un buzón hay un buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, durante el curso 2022-2023 dicho sistema no registró ninguna queja, no significando que no las haya habido, sino que aquellas situaciones que puedan generar la formulación de quejas son solucionadas por diversas figuras (responsables de asignatura, coordinadores de curso, etc.) no llegando a formularse de manera formal por escrito. Considerando, por tanto, esta situación una debilidad del sistema, durante el presente curso académico a tratado de corregirse mediante una infografía ampliamente difundida en diversas dependencias del Centro. Además, se ha comunicado a las figuras responsables de resolver quejas y reclamaciones que insten a los estudiantes a utilizar este registro para poder atenderlas.
- Se ha nombrado un PDI que se encarga de revisar periódicamente la actualización y funcionalidad de la web.
- Se ha publicado la modificación de la normativa de permanencia aprobada en Consejo de Gobierno en el año 2015.
- Se ha publicado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro, con su fecha de aprobación en la correspondiente Junta de Facultad.

- Se ha incorporado el análisis del porcentaje de profesores doctores sobre el total de los que imparten docencia en la titulación.
- El número de sexenios se ha mantenido en el curso 2022-23, respecto al curso 2021/22.
- Hubo un aumento de dos profesores permanentes más en este curso académico.
- Se han reflejado los proyectos de innovación docente.
- Se han incluido en el sistema de registro de quejas e incidencias aquellas procedentes de otras vías: es decir, las presentadas en el Decanato, en el Departamento de Enfermería y en la Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia o los correos electrónicos dirigidos al Vicedecano de Calidad o al Coordinador de grado.
- Se ha realizado un análisis y reflexión de los indicadores académicos y de la mayoría de los indicadores de las encuestas de satisfacción.
- La puesta en marcha de un sistema propio de encuestas de satisfacción a los egresados, aunque todavía no ha permitido incrementar las tasas de participación, se espera que en el próximo curso 2023/24 sí lo haga.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Se está diseñando un nuevo sistema de gestión basado en el Programa AUDIT-SISCAL de la Facultad, apoyados en un proyecto Innova de gestión (nº 346) concedido en la convocatoria 2023/24. Se pretende pasar a la fase de implantación en el curso académico 2024/25, para lo que se solicitará un nuevo proyecto Innova de gestión. Se han incorporado mejoras en la web del centro para dar más visibilidad a la información necesaria para el alumnado.
- Se ha puesto en marcha un nuevo sistema para obtener información sobre la satisfacción de los egresados y sobre la inserción laboral (cuando acuden a solicitar/recoger el título a Secretaría).
- Se han incorporado mejoras en la web del centro para dar más visibilidad a la información necesaria para el alumnado.
- Se ha diseñado y difundido una infografía para fomentar la utilización del buzón de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes.
- Se continúa trabajando en el plan de mejora de la Facultad, sustentado en una serie de indicadores y estándares establecidos.
- La Comisión de Calidad ha tenido una actuación limitada durante el curso 2022/23 debido al periodo de elecciones a Rector de la UCM.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE (este punto fue tratado en la Memoria de seguimiento del curso académico 2021-22).

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan de estudios en el curso evaluado).

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan de estudios en el curso evaluado).

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación, se expone la tabla en relación con el análisis de las fortalezas del Grado en Fisioterapia:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos definidos para la recogida de información, análisis y puesta en marcha de acciones de mejorar para los aspectos relevantes de la titulación. • Elaboración de un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA. • Memorias anuales de seguimiento disponibles en el apartado correspondiente al SGIC en la página web del Título. • Mejora seguimiento de la actividad docente al publicar profesorado junto a los horarios de clase. • Se ha trabajado en el diseño y selección de indicadores. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de reuniones de la Comisión de Calidad y de la comisión de la titulación, para dar continuidad a las líneas de trabajo establecidas. • Estabilizar la figura de PDI que se encarga de revisar periódicamente la actualización y funcionalidad de la web. • Definir procedimiento de actualización de los contenidos de la página web. • Implantar el sistema de calidad SISCAM.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Buena estructura y funcionamiento de la Comisión de Coordinación de Grado (con representación de todos los colectivos implicados en la docencia del Título). • Procedimiento de revisión de las guías docentes. • Buena coordinación con los representantes de las prácticas externas destacando el buen funcionamiento de estas. • Normativa que regula la figura del responsable/coordinador de Asignatura 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la participación de representantes de todos los colectivos en la Comisión de Coordinación del Grado. • Asegurar la participación de los representantes de las prácticas externas. • Mantener reuniones periódicas y frecuentes de la comisión. • Incentivar la figura del Coordinador de curso. • Asegurar el cumplimiento del procedimiento de revisión de guías docentes y de la Normativa del Coordinador de Asignatura.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico. • Elevada satisfacción del PDI con las enseñanzas que imparten en el título. • Adecuación del perfil del profesorado. • Excelentes resultados del profesorado evaluado. 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y aumentar la actual estructura del profesorado y las condiciones actuales (asignación de la docencia, ratios de alumno por profesor...).
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido y en funcionamiento. 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la difusión del sistema de quejas y reclamaciones e incentivar su utilización por parte de los estudiantes.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • El Grado de Fisioterapia tiene una elevada demanda por parte de los estudiantes. • Tasa de Rendimiento del Título, Tasa de Eficiencia, Tasa de Éxito y Tasa de Evaluación del Título elevadas. • Tasas de Eficiencia, de Éxito y de Evaluación elevadas. • Página web actualizada con información relevante de la titulación. 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y potenciar el actual funcionamiento que ha permitido la consecución de estos resultados. • Definir procedimiento de actualización de los contenidos de la página web. • Asegurar la continuidad del Programa de Mentorías de la Facultad.

	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mentorías de la Facultad 		
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Elevada satisfacción del profesorado. Nivel de satisfacción de los estudiantes, especialmente con los indicadores de prácticas externas que han mejorado respecto a cursos anteriores y con la satisfacción del título. 	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la incentivación para la participación en las encuestas de satisfacción. Asegurar las condiciones (laborales, de gestión, de relaciones, etc...) que permiten obtener buenos indicadores de satisfacción en el profesorado. Mantener la estructura y funcionamiento de las practicas clínicas de los estudiantes.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de salidas profesionales. Sistema de evaluación propio de la satisfacción de egresados. 	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los estándares de calidad en la formación de los estudiantes, que contribuyan a una elevada oferta laboral. Mantener el espacio web de orientación profesional y especialmente la realización de la jornada de salidas profesionales. Continuar con el sistema propio de evaluación de satisfacción de los egresados.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> Participación del alumnado en los programas de movilidad. 	Ver apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y potenciar los convenios de colaboración con los países que participan en los programas de intercambio. Continuar incentivando la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Prácticas Tuteladas en los Centro de prácticas está bien estructurado y consolidado. Capacidad docente de los profesores asociados de ciencias de la salud. Mejora la satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas Elevada satisfacción de estudiantes y profesores con la Integración teoría/práctica. 	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar e incrementar los convenios en Centros de prácticas de la comunidad de Madrid donde los estudiantes realizan sus prácticas, así como aumentar el número plazas de los hospitales. Mantener actualizada las normativas de prácticas. Proseguir con la coordinación entre profesores para asegurar la integración de los contenidos teóricos con la práctica.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación		Ver apartado 6	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> Bajo número de reuniones de la Comisión de Calidad durante el segundo semestre 2022/23, debido al periodo de elecciones a Rector de la UCM. Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad. Pendiente finalizar el diseño y selección de indicadores y el establecimiento de un sistema de control de calidad. Pendiente diseño límites (estándares). 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> Establecer reuniones periódicas de la comisión de calidad a lo largo del curso. Incentivar la participación de los estudiantes en la comisión de calidad. Incorporar indicadores y estándares en sistema de calidad AUDIT-SISCAL. Solicitud por parte de Decanato de personal administrativo para dar apoyo al sistema de gestión de calidad de la Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones de la comisión de calidad. Nº de estudiantes en la comisión de calidad. Puesta en marcha del sistema de gestión de calidad SISCAL. Plantilla PAS efectiva. 	Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2023/24	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Valoración mejorable del proceso de coordinación por parte de los estudiantes. Escasa agilidad y velocidad de respuesta con algunas asignaturas de otros departamentos. 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de procedimiento para revisión de guías docentes en todos los Departamentos. Solicitud por parte de Decanato de personal administrativo para dar apoyo a las tareas administrativas que implica la coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación en el indicador: Coordinación contenidos organizados y nos solapados. Puntuación en el indicador Calificación en tiempo adecuado. 	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2023/24	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de existir desde el curso 2021-22 una infografía distribuida en toda la Facultad que facilita la información es prácticamente nulo el uso del buzón de quejas y la fórmula utilizada es la queja personal con autoridades o la 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> Comisión mixta Titulación-Calidad para celebrar reuniones cada dos meses con los representantes de los estudiantes para evaluar la marcha del curso. Se revisarán preferentemente las quejas y se hará seguimiento de los planes de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de reclamaciones que entran a través del buzón de quejas y reclamaciones. 	Vicedecano de Calidad	Curso 2023/24	En proceso

	reclamación ante Decanato o Departamentos.							
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Tasas de graduación mejorables. Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos. La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación. 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> Mantener reuniones con los profesores responsables de las asignaturas con el porcentaje elevado de suspensos (o con todos los estudiantes aprobados) para analizar las causas y establecer posibles medidas correctoras. Encargar al servicio de informática de nuestra Facultad que generen un apartado en la página web que permita hacer el seguimiento de los principales indicadores del título. 	<ul style="list-style-type: none"> Tasas de graduación. Porcentaje de aprobados respecto al total de presentados de las asignaturas. Tendencia de principales indicadores del título disponible en la web 	Vicedecano de Calidad Decanato Servicio de informática de la Facultad	Curso 2023/24	En proceso	
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el plan de formación del PAS. Mejorar el tamaño de la plantilla del PAS. 	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por parte de Decanato de incremento de la plantilla de PAS. Aumentar los cursos de formación para el PAS. 	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación en indicador 'Tamaño de la plantilla existente'. Puntuación en el indicación "plan de formación del PAS". 	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Vicerrectorado de Calidad	Curso 2023/24	En proceso	
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> Muy escasa participación de los egresados en las encuestas de satisfacción de la UCM (datos poco representativos) 	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> % de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. 	Coordinador Vicedecano de Calidad	Curso 2023/24	En proceso	
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> Baja puntuación en el indicador de "Orientación Internacional del Título". Bajo número de estudiantes entrantes del programa Erasmus+. 	Ver apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> Buscar y ofertar convenios para los Erasmus entrantes. Fomentar la movilidad internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de estudiantes entrantes del programa Erasmus+. Puntuación en el indicador "orientación internacional". 	Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales	Curso 2023/24	En proceso	

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023